



PROYECTO EDUCATIVO LOCAL SAN IGNACIO AL 2036

ANEXOS

CONTENIDO

Anexo 1. Referencias históricas de la provincia de San Ignacio	pág. 02
Anexo 2. Análisis del contexto territorial	pág. 08
Anexo 3. Desarrollo social y programas sociales	pág. 12
Anexo 4. Participación ciudadana e identificación	pág. 15
Anexo 5. Situación de la tecnología y la conectividad	pág. 17
Anexo 6. Situación de la salud en la provincia	pág. 19

ANEXO 01

REFERENCIAS HISTÓRICAS DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO

1.1. Ubicación, extensión y organización político-administrativa

La provincia de San Ignacio se encuentra ubicada en el extremo norte del departamento de Cajamarca, entre los 4° 18' y 5° 28' de latitud sur, y desde los 78° 57' a los 79° 23' de longitud oeste, aproximadamente.

Limita por el norte con la República del Ecuador, del que la separan los ríos Canchis, Chinchipe y la quebrada San Francisco, así como la línea de hitos fronterizos de la cordillera del Cóndor. Por el sur, con la provincia de Jaén, separada por el río Tabaconas, principalmente. Por el este, con la provincia de Bagua (departamento de Amazonas), de donde la separan algunas cumbres de la Cordillera Oriental de los Andes. Y por el oeste, con la provincia de Huancabamba (departamento de Piura), siguiendo la línea divisoria de las aguas de la cordillera occidental de los Andes.



► Ubicación y límites

Tabla A1. Superficie territorial por distrito

Distrito	Superficie (km ²)	% del total
San Ignacio	381,88	7,7 %
Chirinos	351,91	7,0 %
Huarango	922,35	18,5 %
La Coipa	376,09	7,5 %
Namballe	684,30	13,7 %
San José de Lourdes	1 482,02	29,7 %
Tabaconas	791,02	15,9 %
TOTAL	4 990,30	100 %

Fuente: INEI — Compendio estadístico de Cajamarca.

1.2 Historia de la provincia

En las actuales provincias de Jaén y San Ignacio vivieron numerosos grupos étnicos, de los cuales no existe ya ningún representante, motivo que imposibilita estudiarlos etnológicamente. El único medio que nos queda para saber algo de ellos son las fuentes escritas de los siglos XVI y XVII.

Estos grupos étnicos estuvieron concentrados preferentemente en las cuencas de los ríos Chuquimayo o Chinchipe, Chirinos, Tabaconas y al oeste del Marañón. Comprendieron tierras de cordilleras frías, y otras de selva alta y cálida, donde la humedad constante y la flora es muy intensa. Practicaron la agricultura de subsistencia: la base de su alimentación fue el maíz, la yuca, el camote y los frijoles. Sus bebidas se elaboraron a base de maíz y yuca. Tuvieron pastos y ganado auquénido, tejieron la lana y el algodón, y se trasladaban mayoritariamente por los ríos en canoas y balsas, siendo expertos nadadores.

Hablaban diferentes idiomas, pero el más difundido era el patagón. No constituyeron Estados políticamente organizados ni unificados: fueron auténticas behetrías, donde los grupos étnicos vivían independientes unos de otros. La confederación sólo fue posible en casos de emergencia y de peligro. Las casas eran de forma circular, con armazón de madera y techo de paja. Como todo grupo humano de cultura marginal, fueron eximios amantes de la libertad y para defenderla peleaban valerosamente. Sus armas fueron lanzas, macanas, dardos, tiraderas y escudos de madera y pellejo de anta. También confeccionaron puñales de hueso.

Con la llegada de los españoles (1549) fueron repartidos y entregados bajo la forma de encomiendas a quienes conquistaron y se apoderaron de estos territorios. Respecto a los grupos étnicos que se asentaron en los territorios que hoy conforman la provincia de San Ignacio, el historiador cajamarquino Waldemar Espinoza Soriano (1936 – 2025) identifica los siguientes: los Chirinos, los Perico, los Pacaraes (o Pucaraes), los Mandinga, los Tabancaras de Acoñipa, los Tamborapay los Tabaconas.

Fundación de Loyola

El sacerdote jesuita José Martín Cuesta (1911 – 1996) sostiene que el actual San Ignacio fue fundado con el nombre de Loyola, por el conquistador español Juan de Salinas Loyola, en el valle de Cumbinama, en la margen izquierda del río Chinchipe, en los límites de las actuales provincias de Loja y Zamora-Chinchipe (República del Ecuador), entre octubre y noviembre de 1557.

Esta fundación interesa no sólo por el nombre escogido por Salinas Loyola para honrar a su familia —que nos remite al gran santo Ignacio de Loyola (1491 – 1556), fundador de la Compañía de Jesús en 1540— sino también por la fundación en sí, por haber sido la primera fundación del actual distrito de San Ignacio que, años más tarde, en 1946, sería la primera sede de la Misión San Javier del Marañón y, tiempo después, capital de la provincia del mismo nombre.

Desde la ciudad recién fundada de Loja (refundada en 1548 en el valle de Cuxibamba), Salinas Loyola organizó un contingente de hombres para emprender la exploración, conquista y poblamiento de Yaguarzongo, lo que llevó a la fundación de varias ciudades: Valladolid (julio–agosto de 1557), Loyola (octubre–noviembre de 1557), Santiago de las Montañas (24 de julio de 1558) y Santa María de Neiva (6 de agosto de 1558).

Traslado al actual San Ignacio

El traslado de Loyola al actual San Ignacio se debió a que los indígenas que poblaban los contornos del valle de Cumbinama eran belicosos y rebeldes. En primera instancia, los españoles y mestizos se ubicaron por algún tiempo en la zona del río Chirinos o Miraflores, en un sitio llamado Barbasal o Santa Águeda, a orillas de la quebrada Cortamari. Posteriormente se trasladaron a Pomaca —hoy Lateros—, a orillas del río Chinchipe; pero como el clima era muy caluroso y los pobladores se enfermaban con frecuencia, optaron por trasladarse hacia el norte, al sitio conocido como Coracuchos, cerca del actual pueblo de San José de Lourdes. Desde allí emigraron a las cercanías del actual San Ignacio, en los sectores La Huambay y La Cruz.

De Pomaca al pueblo de San Ignacio

Pomaca fue un pueblo perteneciente al grupo étnico de los Mandinga, según sostiene el historiador Espinoza Soriano:

"Mandinga es un valle de tierras llanas que tuvo lavaderos de oro y un suelo demasiado generoso. El clima es cálido. Una fanega de maíz sembrada producía doscientas de cosecha. En su área estaba el pueblo de Pomaca, el cual, según Cortázar, fue despoblado y mudado al sitio de San Ignacio, el mismo que en la época colonial era un anexo de Chirinos en lo espiritual. El dato nos sirve para ubicar al primitivo Pomaca cerca de San Ignacio. El traslado fue en el siglo XVIII."

Respecto a este nombre, José Martín Cuesta subraya que se refería al nombre primitivo del "sitio de San Ignacio", al que sus iniciadores —provenientes del antiguo Loyola, que llevaba el título de ciudad— seguramente no quisieron denominar "pueblo" hasta que se le reconociera el rango de ciudad, como efectivamente ocurrió tiempo después.

Cambio de nombre

El dato más creíble sobre el cambio de nombre al referirse a San Ignacio como pueblo es el proporcionado por el mismo sacerdote José Martín Cuesta, quien señala: "Creo que se realizó a principios o, a más tardar, a mediados del siglo XVIII, hacia el año 1750, pues en el mapa de la provincia de Jaén de Bracamoros, de Mons. Martínez de Compañón, ya aparece San Ignacio en el paraje actual, juntamente con Chirinos en el suyo".

Martínez de Compañón fue un sacerdote español nacido en Navarra. Trasladado a Lima, se desempeñó en diversos cargos eclesiásticos hasta que, en 1780, el Papa Pío VI lo designa Obispo de la Diócesis de Trujillo, cargo que ejerció hasta 1788. A diferencia de otros sacerdotes dedicados únicamente a lo administrativo, sumó la labor de investigación.

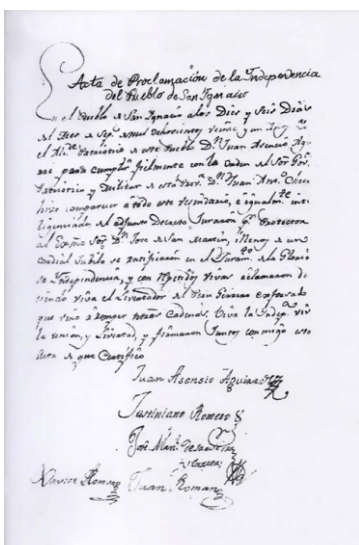
Entre 1782 y 1785 recorrió los extensos territorios de su diócesis acumulando información sobre la sociedad y su entorno, y en 1783 elabora la "Carta Topográfica de la Provincia de Jaén", documento muy valioso por los datos que proporciona y porque es la primera vez que San Ignacio aparece ubicado en un mapa.

1.3. San Ignacio en la vida republicana

Proclamación de la Independencia de Jaén y San Ignacio

Para la proclamación de la Independencia de Jaén de Bracamoros, el 4 de junio de 1821, concurrieron los pueblos de Colasay, Chirinos, San Ignacio y Tomependa.

San Ignacio también proclama su independencia el 16 de septiembre de 1821, movimiento encabezado por su alcalde patriótico Juan Asensio Aguirre, quien convocó a todo el vecindario por orden del Gobernador Patriótico de la provincia de Jaén, don Juan Antonio Checa. El Acta de Proclamación del Pueblo de San Ignacio fue publicada por Fray Enrique Vacas Galindo, O.P., en su obra "Colección de documentos sobre límites ecuatoriano-peruanos".



San Ignacio como distrito

San Ignacio como distrito fue creado por el Libertador Simón Bolívar en época de la Independencia. Bolívar permaneció tres años en el Perú, desde septiembre de 1823 a septiembre de 1826. Un dato importante que confirma a San Ignacio como distrito es el informe del Intendente Juan E. Celis de Saldaña, publicado en El Peruano el 15 de agosto de 1827, en el que se informa que, en el interior de Jaén, sus habitantes —respondiendo con gran entusiasmo a la colecta nacional abierta por el Supremo Consejo de Gobierno para la compra de armamento de la fragata "Presidente" y la formación de la Escuadra— habían recolectado y enviado 128 pesos y 3 reales en moneda de plata, entre otros, de los distritos de Chirinos, San Ignacio y Tabaconas.

Creación de las primeras municipalidades del Perú

Por Ley Transitoria del 2 de enero de 1857, dada por el Libertador Ramón Castilla como Presidente Provisorio de la República y en conformidad con la Ley Orgánica del 29 de noviembre anterior, se crean las primeras municipalidades establecidas por la Constitución, con el número de miembros específicos para cada caso. Debe entenderse que no se trata de creación de distritos sino de creación de las primeras municipalidades; los distritos de la provincia de Jaén —entre ellos San Ignacio, Chirinos y Tabaconas— ya existían: Tabaconas, por ejemplo, fue creado como distrito por Ley del 11 de febrero de 1855.

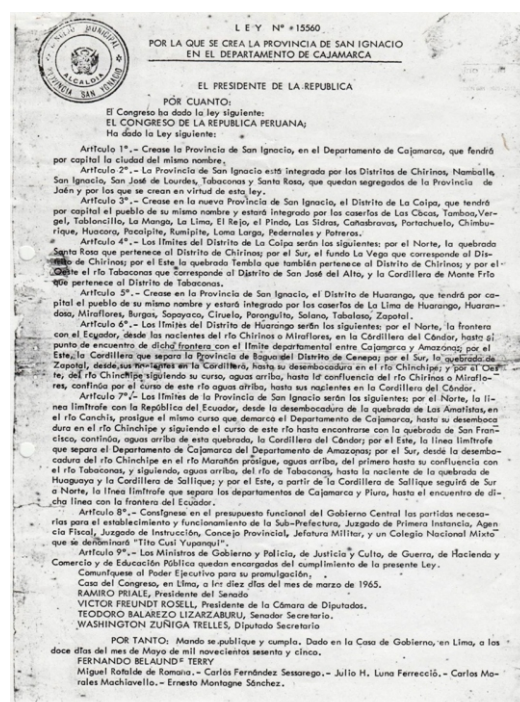
San Ignacio con rango de ciudad

Por Ley N° 10027 del 24 de noviembre de 1944, las capitales de los distritos pertenecientes a la provincia de Jaén, departamento de Cajamarca, son elevadas al rango de Ciudad.

San Ignacio como provincia

Por Ley N° 15560 del 12 de mayo de 1965 se crea la provincia de San Ignacio, integrada por los distritos de Chirinos, Namballe, San Ignacio, San José de Lourdes, Tabaconas y Santa Rosa, segregados de la provincia de Jaén. Por esta misma Ley se crean los distritos de La Coipa y Huarango. Posteriormente, el distrito de Santa Rosa fue reincorporado a la provincia de Jaén mediante Ley N° 16327 del 24 de noviembre de 1966.

Hoy, San Ignacio mantiene su identidad agrícola, con la caficultura y la ganadería como ejes de su economía, además del comercio binacional con el Ecuador. Su desarrollo ha estado acompañado por avances en infraestructura, educación, salud y organización municipal, reafirmando un modelo de crecimiento basado en el trabajo comunitario, la cultura local y la integración internacional (Núñez y Saavedra, 2015).

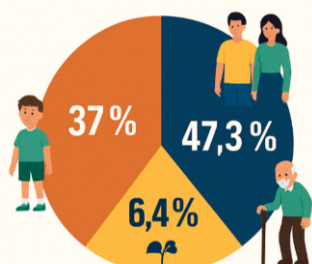


Población actual

En 2024, la provincia registra 147 610 habitantes, distribuidos de forma desigual entre sus distritos:

- San Ignacio concentra 42 102 habitantes (28,5 % del total provincial). Es el núcleo urbano más importante, donde se concentran el comercio, los centros educativos de mayor nivel, los servicios de salud y las dependencias públicas.
- La Coipa, Tabaconas y San José de Lourdes cuentan con 21 573; 20 284 y 20 013 habitantes respectivamente. Cada uno reúne entre 13 % y 15 % de la población provincial; juntos superan el 40 % del total.
- Chirinos (16 454 hab.) y Huarango (17 563 hab.) conforman un grupo intermedio, dedicado principalmente a la agricultura, al comercio local y a actividades pecuarias.
- Namballe, con 9 621 habitantes, representa solo 6,5 % del total provincial, situación explicada por su geografía montañosa, su mayor aislamiento y las dificultades de conectividad vial.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE SAN IGNACIO



La densidad de población ha aumentado de manera constante: de 18,7 hab/km² en 1940 a 41,1 hab/km² en 2017. A pesar de este crecimiento, predomina el carácter rural: 73,8 % de los habitantes vive en el campo, mientras que solo el 26,2 % reside en áreas urbanas.

San Ignacio presenta una población predominantemente joven, con una base amplia de niños y adolescentes y un gran segmento de personas en edad productiva:

- 0 a 14 años: 37 % de la población, lo que exige una amplia oferta de educación inicial y primaria, servicios de salud infantil y programas de protección.
- 15 a 44 años: 47,3 %, principal fuerza laboral de la provincia; demanda capacitación técnica, empleo local y servicios de salud preventiva.
- 65 años y más: 6,4 %; aunque pequeño, este grupo crece de manera sostenida y requiere atención geriátrica y social especializada.

ANEXO 02

ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

2.1. Potencial económico

► Potenciales agropecuarios de San Ignacio

San Ignacio es una provincia con una marcada vocación agropecuaria. Su geografía, suelos fértiles y clima favorable permiten el cultivo de café, frutales y forrajes que sostienen tanto el comercio como la ganadería. En los últimos años, las cosechas han mostrado cambios significativos: algunos cultivos se consolidan, otros crecen con lentitud y varios han reducido su presencia.

El café continúa siendo el cultivo más representativo y la base de la economía provincial. Su producción pasó de 47 071 toneladas en 2021 a 48 510 en 2023, reflejando un crecimiento constante y una demanda firme en los mercados nacional e internacional. El plátano mantiene su importancia como alimento de consumo cotidiano y producto de venta, con volúmenes estables de alrededor de 21 000 toneladas anuales. La caña de azúcar para la producción de alcohol muestra un dinamismo notable: en solo tres años creció de 5 235 a 6 001 toneladas, abriendo oportunidades para la agroindustria. Entre los frutales, la piña registra un aumento moderado de 2 688 a 2 827 toneladas, mientras que la granadilla, la papaya, el pacaé o huaba y la naranja experimentaron ligeras caídas y una posterior recuperación parcial.

Los pastos son otro pilar de la economía rural. La grama chilena, el pasto elefante y el gramalote lideran la producción en volumen. En 2023, la grama chilena alcanzó 143 366 toneladas y el pasto elefante 129 033 toneladas, cifras que se han mantenido estables. El gramalote, aunque sigue siendo clave para la alimentación del ganado, disminuyó de 153 093 toneladas en 2021 a 125 578 en 2023, lo que podría indicar cambios en el uso de tierras o en las necesidades de forraje.

En contraste, varios alimentos básicos muestran una tendencia descendente. El arroz cáscara bajó de 37 225 toneladas en 2022 a 28 921 en 2023; el maíz amarillo duro de 3 364 a 2 686 toneladas; y la yuca de 12 844 a 10 560 toneladas. También se redujeron los cultivos de frijol (seco y verde), arracacha y arveja grano seco, cambios que se asocian tanto a la preferencia de los agricultores por productos más rentables como a las variaciones del clima.

En conjunto, la agricultura de San Ignacio combina productos de gran escala y alta estabilidad —como los forrajes— con cultivos de alto valor comercial en expansión —como el café, la caña de azúcar, el plátano y la piña—. Al mismo tiempo, los alimentos tradicionales tienden a perder peso en la producción total. Este escenario refleja una provincia que fortalece su orientación hacia el mercado, sin dejar de ser un territorio de base campesina y ganadera, con potencial para diversificar su oferta y adaptarse a las nuevas demandas y condiciones climáticas.

2.2. Vivienda

► Tipo de vivienda en la provincia de San Ignacio

La provincia de San Ignacio, situada en el extremo norte de Cajamarca y con un marcado perfil rural, presenta una estructura habitacional dominada por la casa independiente. De acuerdo con el Censo Nacional 2017 del INEI, el 97,91 % de las 42 644 viviendas registradas son casas unifamiliares, dato que confirma el carácter rural y de baja densidad poblacional del territorio.

Los otros tipos de vivienda tienen una presencia muy reducida y se concentran casi por completo en áreas urbanas: departamentos en edificios (0,37 %), viviendas en quintas (0,31 %) y casas de vecindad (0,60 %). Estas modalidades reflejan un bajo nivel de verticalización y densificación residencial. En áreas rurales se encuentran chozas o cabañas (0,53 %), construcciones de técnica tradicional y materiales locales. Las viviendas improvisadas (0,01 %) y los locales no destinados para habitación (0,07 %) son casos aislados de precariedad habitacional. San Ignacio es predominantemente rural: 78,24 % de las viviendas se encuentran en el campo, 19,67 % en zonas urbanas y el resto corresponde a tipologías de residencia compartida.

Tabla A2. Tipo de vivienda por ámbito

Tipo de vivienda	Urbano	Rural	total
Casa independiente	19,67 %	78,24 %	97,91 %
Departamento en edificio	0,37%	—	0,37 %
Vivienda en quinta	0,31 %	—	0,31 %
Casa de vecindad	0,60 %	—	0,60 %
Choza o cabaña	—	0,53 %	0,53 %
Vivienda improvisada	0,01 %	—	0,01 %
Local no destinado a vivir	0,02 %	0,05 %	0,07 %
Viviendas colectivas	0,14 %	0,07 %	0,20 %

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017 — INEI.

► Abastecimiento de agua en las viviendas

San Ignacio es una provincia mayoritariamente rural, donde el 80,49 % de las viviendas se ubica en el campo y solo el 19,51 % en áreas urbanas. Esta marcada diferencia territorial se refleja de manera directa en la forma en que las familias acceden al agua para su consumo diario.

En las zonas urbanas, la provisión de agua se concentra en la red pública dentro de la vivienda (13,84 % del total provincial), seguida de la red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación (4,87 %). Las demás fuentes (pilones de uso público, pozos, ríos o acequias) tienen presencia casi inexistente en los centros poblados. En el ámbito rural, la mayoría de las viviendas depende de la red pública fuera de la vivienda (32,30 %), seguida de la red dentro de la vivienda (22,54 %); es común también el uso de pozos de agua subterránea (11,61 %), pilones o piletas públicas (4,56 %), ríos, acequias o lagunas (4,25 %) y manantiales o puquios (4,36 %). Estas fuentes naturales, aunque vitales para las comunidades, están más expuestas a riesgos de contaminación, especialmente en épocas de lluvias o sequías.

Tabla A3. Distribución porcentual del abastecimiento de agua

Forma de abastecimiento	Urbano	Rural	Total provincial
Red pública dentro de la vivienda	13,84 %	22,54 %	36,38 %
Red pública fuera de la vivienda	4,87 %	32,30 %	37,17 %
Pilón o pileta pública	0,22 %	4,56 %	4,77 %
Pozo de agua subterránea	0,09 %	11,61 %	11,70 %
Manantial o puquio	0,01 %	4,36 %	4,37 %
Río, acequia, lago o laguna	0,40 %	4,25 %	4,65 %
Agua de vecino	0,04 %	0,33 %	0,37 %
Camión cisterna o otros	0,01 %	0,09 %	0,10 %
Otros	0,04 %	0,45 %	0,48 %

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017 — INEI.

► Alumbrado eléctrico en las viviendas

En San Ignacio, el acceso a alumbrado eléctrico por red pública es todavía limitado en comparación con otras zonas de Cajamarca. Según el Censo Nacional 2017 del INEI, de un total de 36 004 viviendas, el 74,46 % cuenta con electricidad, mientras que el 25,54 % permanece sin este servicio básico. La brecha entre el campo y la ciudad es notoria: en las zonas urbanas el servicio es casi universal (18,76 % del total provincial con electricidad y 0,74 % sin ella), mientras que en el área rural —donde se encuentra el 80,49 % de las viviendas— el 55,69 % tiene alumbrado y el 24,80 % aún no cuenta con conexión.

Tabla A4. Alumbrado eléctrico por ámbito

Alumbrado eléctrico	Urbano	Rural	Total
Sí tiene	18,76 %	55,69 %	74,46 %
No tiene	0,74 %	24,80 %	25,54 %

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017 — INEI.

La casa independiente es la forma de vivienda predominante en San Ignacio: representa el 98,11 % del total. De estas, el 72,86 % cuenta con electricidad, pero el 25,25 % aún carece del servicio, concentrando la mayor parte del déficit energético. Las viviendas en edificios, quintas y casas de vecindad prácticamente todas tienen alumbrado, lo que evidencia mejores condiciones de infraestructura en los entornos urbanos. En contraste, las chozas o cabañas muestran mayor vulnerabilidad: solo el 0,18 % dispone de electricidad, mientras que el 0,25 % no tiene ninguna conexión.

Tabla A5. Alumbrado eléctrico por tipo de vivienda

Tipo de vivienda	Si tiene electricidad	No tiene	Total
Casa independiente	72,86 %	25,25 %	98,11 %
Departamento en edificio	0,39 %	—	0,39 %
Vivienda en quinta	0,36 %	—	0,36 %
Casa de vecindad	0,61 %	0,01 %	0,62 %
Choza o cabaña	0,18 %	0,25 %	0,43 %
Local no destinado a vivienda	0,06%	0,03%	0,09%

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017 — INEI.

ANEXO 03

DESARROLLO SOCIAL Y PROGRAMAS SOCIALES

La provincia de San Ignacio cuenta con una red de programas sociales que buscan reducir la pobreza, garantizar alimentación, mejorar la salud y fortalecer la economía familiar. A continuación, se integran los datos disponibles sobre su alcance y población beneficiada.

3.1. Programas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)

► Pensión 65

Entrega cada dos meses S/350 a personas de 65 años a más en situación de pobreza extrema. En San Ignacio se atiende a adultos mayores de todos los distritos, brindando seguridad alimentaria y apoyo económico a quienes no tienen pensión de jubilación. En Cajamarca, los usuarios crecieron de 67 129 en 2019 a 70 405 en 2021, reflejando un incremento sostenido que incluye a la provincia.

► Programa Juntos

Otorga transferencias monetarias condicionadas a controles de salud y asistencia escolar. En 2023, San Ignacio registró 15 963 hogares beneficiarios, equivalente al 14,3 % del total regional; y en 2024 alcanzó 15 941 hogares, manteniendo la mayor cobertura en Cajamarca. En campañas recientes, en el distrito capital se reportaron alrededor de 340 hogares afiliados como parte de las acciones de actualización y carnetización.

► Cuna Más (SCD y SAF)

Atiende a niñas y niños menores de 36 meses. En zonas urbanas ofrece el Servicio de Cuidado Diurno (SCD), con atención integral; y en zonas rurales, el Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF), orientando a madres y padres para fortalecer prácticas de crianza y nutrición.

► Wasi Mikuna

Brinda diariamente alimentación nutritiva a estudiantes de inicial y primaria de instituciones públicas. En la zona norte de Cajamarca, que incluye a San Ignacio, se alcanzó el 100 % de Comités de Alimentación Escolar conformados y más de 13 400 escolares atendidos junto con Jaén durante 2024.

► FONCODES

Impulsa proyectos productivos, biohuertos y emprendimientos rurales. Sin embargo, San Ignacio no recibió ningún proyecto en 2024 ni en el primer semestre de 2025, a diferencia de otras provincias de Cajamarca como Chota, Cajamarca y Celendín, que concentraron la inversión. Esta ausencia refleja una brecha en la formulación y gestión de proyectos que limita la generación de ingresos y el mejoramiento de la infraestructura básica.

3.2. Programas de la Municipalidad Provincial de San Ignacio

► Subgerencia de Programas Sociales

La ciudadanía de San Ignacio recibe intervenciones alimentarias y de apoyo social a través de la Subgerencia de Programas Sociales, que planifica, ejecuta y supervisa estas acciones para los sectores más vulnerables. Sus funciones incluyen la programación físico-financiera con seguimiento de metas, la identificación de beneficiarios mediante el Padrón General de Hogares (SISFOH), el control de calidad e inocuidad de los insumos, la supervisión de comités de gestión y comedores, así como el registro de atenciones y la trazabilidad de las entregas. Además, articula con los sectores de salud, educación y programas nacionales, todo ello bajo el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades y los lineamientos del Programa de Complementación Alimentaria (PCA).

► Programa del Vaso de Leche (PVL)

La población beneficiaria recibe raciones priorizadas de leche y alimentos fortificados a través del Programa del Vaso de Leche. Este apoyo llega a niñas y niños de 0 a 6 años, gestantes, madres lactantes, adultos mayores, personas con discapacidad y personas con TBC. La distribución se organiza mediante comités comunales que garantizan el control y la entrega mensual. La municipalidad respalda a la ciudadanía asegurando procesos de almacenamiento adecuado, entrega oportuna en los puntos de distribución y verificación de la asistencia de los beneficiarios. Este programa constituye un pilar de la seguridad alimentaria básica en la provincia, especialmente en los distritos rurales.

► Comedores Populares (PCA — componente de comedores)

Los comedores populares de San Ignacio son espacios donde las familias vulnerables reciben alimentos preparados diariamente, a bajo costo o gratuitos, dependiendo de su condición socioeconómica. La Subgerencia de Programas Sociales garantiza su funcionamiento mediante la provisión de insumos y asistencia técnica. Sus componentes principales son:

- Abastecimiento y menú: las familias acceden a menús nutritivos planificados con criterios calóricos y de inocuidad, bajo buenas prácticas de manipulación (BPM).
- Focalización: los hogares con niñas y niños, personas mayores, con discapacidad o enfermedades crónicas reciben atención prioritaria.
- Seguimiento: se registran raciones servidas y costos por plato, garantizando continuidad y cobertura en distritos y caseríos.
- Infraestructura y equipamiento: los comedores cuentan con cocinas, menaje y acceso a agua segura para brindar un servicio digno a la población.
- Articulación: además de las comidas, los comedores derivan a beneficiarios hacia servicios de salud (CRED, anemia) y complementan la nutrición con el apoyo del PVL y programas escolares como Qali Warma.



► Programa Municipal EDUCCA

En paralelo a la atención alimentaria, la ciudadanía de San Ignacio se beneficia del Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA), que fomenta educación ambiental y ciudadanía. A través de campañas en colegios, caseríos y barrios, se promueve la segregación en la fuente, el reciclaje, el uso responsable del agua y la conservación de áreas naturales. Los logros se reportan anualmente al SINIA. EDUCCA se articula con los comedores populares mediante acciones de compostaje de residuos orgánicos, talleres de higiene alimentaria y agua segura, y prácticas para reducir pérdidas y desperdicios, de modo que las familias no solo reciben alimentos, sino también formación para un entorno más saludable y sostenible.

ANEXO 04

PARTICIPACIÓN CIUDADANA E IDENTIFICACIÓN

La provincia de San Ignacio, en la región Cajamarca, refleja un panorama complejo en materia de participación ciudadana y acceso a la documentación personal. Si bien presenta avances en el ejercicio del derecho al voto y en la tenencia del Documento Nacional de Identidad (DNI), persisten brechas que dificultan el acceso equitativo a la ciudadanía plena, especialmente para las familias y estudiantes que viven en zonas rurales.

4.1. Participación electoral

En 2022 la provincia registró 109 626 electores, lo que equivale a casi el 10 % del total regional. El distrito de San Ignacio concentra la mayor cantidad de votantes (25,5 %), seguido de La Coipa (15,33 %) y Chirinos (14,70 %). Esta base electoral evidencia una población con derecho a voto ampliamente reconocida.

Sin embargo, las condiciones geográficas de comunidades alejadas, los caminos de difícil acceso y el transporte limitado restringen la participación efectiva, ya que el traslado a los locales de sufragio puede implicar largas horas de viaje. Estas mismas dificultades afectan la actualización de padrones, el recojo de información censal y las campañas de educación cívica, generando el riesgo de exclusión de sectores rurales.

4.2. Tenencia del DNI

Disponer de un documento de identidad es requisito para ejercer derechos como votar, matricularse en la escuela, acceder a programas sociales o abrir una cuenta bancaria. En San Ignacio, según el Censo 2017, el 80,82 % de los habitantes declaró contar con DNI, cifra menor al promedio regional (83,45 %). Además, 17,62 % afirmó no recordar qué documento posee, 0,83 % solo tiene partida de nacimiento y 0,33 % carece de todo tipo de identificación.

Estas cifras revelan bolsones de subregistro, especialmente en la infancia, adolescencia y zonas dispersas, donde las distancias, los costos de traslado y la escasa presencia del RENIEC dificultan los trámites. En el grupo de niños, niñas y adolescentes, aunque las estadísticas regionales señalan coberturas cercanas al 100 % en los últimos años, en la práctica persisten trámites pendientes o renovaciones no realizadas en caseríos de difícil acceso. Esto se traduce en retrasos para acceder a becas, inscripciones escolares, seguros de salud y otros servicios básicos.

4.3. Barreras y factores que perpetúan la brecha

- **Dispersión geográfica:** gran parte de la población vive en comunidades rurales de la ceja de selva, lo que implica recorrer largas distancias para llegar a oficinas de RENIEC o locales de sufragio.

- Limitada infraestructura digital y de transporte: la baja conectividad a internet y las carreteras en mal estado retrasan el registro en línea, la programación de citas y el envío de documentos.
- Costos y trámites: las familias de menores ingresos enfrentan gastos de viaje y tiempos de espera que desincentivan la obtención oportuna de documentos.
- Débil articulación interinstitucional: las campañas de DNI móvil o de empadronamiento no cubren con regularidad todos los distritos y caseríos.

4.4. Implicancias para las familias y los estudiantes

Estas dificultades repercuten directamente en el derecho a la identidad y en la participación escolar. Sin un DNI vigente, muchos niños enfrentan trabas para matricularse o para ser incluidos en programas sociales como Juntos o Qali Warma. Los adolescentes, a su vez, pueden ver restringida su posibilidad de acceder a becas, a concursos de formación técnica o a la educación superior. La falta de documentación también dificulta la atención en salud y la afiliación al Seguro Integral de Salud (SIS).

ANEXO 05

SITUACIÓN DE LA TECNOLOGÍA Y LA CONECTIVIDAD

La provincia de San Ignacio evidencia una de las brechas tecnológicas más pronunciadas de la región Cajamarca. La información disponible revela que el acceso a internet en los hogares es muy limitado, afectando las oportunidades de aprendizaje, el desarrollo de competencias digitales y la comunicación de las familias con la escuela y otros servicios básicos.

5.1. Acceso a internet en los hogares

Según el Censo Nacional 2017 del INEI, solo 2,1 % de los hogares de San Ignacio dispone de conexión a internet, mientras que 97,9 % permanece sin acceso. Esta realidad contrasta con un promedio regional ya bajo (9,29 %) y es mucho más crítica en las zonas rurales: 79,05 % de los hogares sin internet se ubican en el campo. Aun en los centros urbanos, el servicio apenas alcanza al 1,62 % de las viviendas, lo que muestra que la brecha digital afecta a toda la provincia, aunque golpea con mayor fuerza a las familias rurales.

Si bien han pasado algunos años desde el último censo, reportes de la Red de Salud y de la UGEL San Ignacio confirman que la conectividad solo ha mejorado de forma marginal. Las cabeceras de distrito cuentan con más antenas y redes móviles, pero la mayoría de caseríos sigue dependiendo de señal intermitente, planes de telefonía de costo elevado o puntos de acceso público muy escasos.

5.2. Impacto en el proceso educativo

Esta escasez de internet genera múltiples dificultades para el proceso educativo:

- ▶ Aprendizaje digital restringido. La enseñanza virtual o híbrida, las plataformas de reforzamiento académico y la búsqueda de información en línea son opciones limitadas o inexistentes para la mayoría de estudiantes.
- ▶ Desigualdad de recursos pedagógicos. Las tareas que requieren consultas en internet, videos educativos o participación en foros dejan en desventaja a quienes solo disponen de libros impresos o cuadernos.
- ▶ Comunicación escuela-familia débil. Las coordinaciones con docentes, el uso de aplicativos de seguimiento escolar y la participación en capacitaciones en línea se ven obstaculizadas.
- ▶ Exclusión en trámites y servicios. Programas de becas, seguros de salud y otros servicios públicos que migran a plataformas digitales encuentran a muchas familias sin medios para registrarse o dar seguimiento.

5.3. Factores que explican la brecha

- Dispersión geográfica y difícil orografía, que encarecen la instalación de fibra óptica o redes móviles.
- Bajo poder adquisitivo, que impide pagar planes de internet satelital o móvil en hogares con ingresos de subsistencia agrícola.
- Débil infraestructura eléctrica, especialmente en caseríos, donde los cortes de energía afectan la continuidad del servicio.
- Escasa oferta de operadores, que reduce la competencia y mantiene altos los costos.

5.4. Acciones necesarias para cerrar la brecha

El limitado acceso a internet en San Ignacio afecta la equidad educativa y la inclusión social. Superar esta brecha exige acciones coordinadas:

- Inversión en redes rurales de banda ancha y en repetidoras que aseguren cobertura en caseríos de difícil acceso.
- Programas de conectividad escolar, con puntos Wi-Fi comunitarios, laboratorios digitales y dispositivos compartidos.
- Subsidios o tarifas sociales que permitan a las familias de menores recursos contratar y sostener el servicio.
- Capacitación digital para estudiantes, docentes y padres, garantizando que la conectividad se traduzca en mejores aprendizajes.

ANEXO 06

SITUACIÓN DE LA SALUD EN LA PROVINCIA

La provincia de San Ignacio muestra avances en el aseguramiento en salud, pero mantiene desafíos estructurales que afectan a la niñez y la adolescencia. La alta afiliación al Seguro Integral de Salud (SIS) ha permitido ampliar la cobertura preventiva y de atención básica; sin embargo, la limitada infraestructura hospitalaria, la dispersión de la población y las brechas de agua potable y saneamiento siguen restringiendo el acceso a servicios oportunos y de calidad.

6.1. Cobertura y acceso a servicios de salud

La mayoría de la población infantil y juvenil cuenta con el SIS, lo que facilita la atención primaria. Aun así, el 12,9 % de los habitantes permanece sin seguro, principalmente en zonas rurales. Muchos caseríos están a varias horas de camino del puesto de salud más cercano, lo que retrasa diagnósticos y tratamientos. La carencia de hospitales y la escasa oferta de especialistas obligan a derivar los casos de mayor complejidad a Jaén o a la capital regional, encareciendo la atención y aumentando el riesgo de complicaciones.

Tabla A6. Afiliación al SIS — Provincia de San Ignacio (2023)

Provincia	Afiliados al SIS	Participación regional
San Ignacio	152,579	10,7 %

Fuente: Dirección Regional de Salud Cajamarca.

La provincia registra 152 579 personas afiliadas al SIS, lo que equivale al 10,7 % de la afiliación total de la región. Esta cifra refleja una cobertura significativa para la población vulnerable, especialmente en zonas rurales donde el acceso a servicios médicos privados es limitado.

Tabla A7. Red Integrada de Salud — estructura RIS San Ignacio

Indicador	Valor
Establecimiento de salud vinculados a un EE SS “puerta de entrada	45
Establecimientos con rol “puerta de entrada”	37
Establecimientos con rol “zona sanitaria”	8
Establecimientos relacionados al “área sanitaria”	1
Sector sanitario (EESS totales + AISPED)	53 + 4 AISPED

Fuente: Dirección Regional de Salud Cajamarca.

La red de servicios de salud está compuesta por 53 establecimientos y 4 AISPED (Atención Integral de Salud a Poblaciones Excluidas y Dispersas), organizados bajo un esquema de puertas de entrada (37), zonas sanitarias (8) y un área sanitaria de referencia. En total, 45 establecimientos están vinculados a un EESS "puerta de entrada", lo que refleja una estructura amplia pero aún con retos de cobertura especializada para la población dispersa.

6.2. Principales problemas de salud en la niñez y adolescencia

Las infecciones respiratorias agudas (IRA) son la causa de consulta más frecuente en menores de 5 años, especialmente en épocas de lluvias y cambios de clima. Faringitis, bronquitis y episodios de asma, poco controlados por falta de inhaladores y pruebas de función pulmonar, son recurrentes en escolares y adolescentes.

Las enfermedades diarreicas agudas (EDA) y la parasitosis intestinal mantienen alta incidencia, asociadas al uso de agua de ríos, pozos o pilones y a deficiencias de saneamiento. En la infancia provocan deshidratación y pérdida de peso; en edad escolar, bajo rendimiento, anemia y fatiga. La anemia y la malnutrición constituyen un problema persistente: muchos niños presentan baja talla y bajo peso como secuela de desnutrición crónica, mientras que en entornos urbanos comienza a observarse sobrepeso por dietas con alimentos ultraprocesados. En adolescentes, sobre todo mujeres, la anemia está relacionada con deficiencias de hierro y sangrados menstruales no controlados.

► Anemia infantil en la provincia

Durante el año 2025, la provincia evaluó aproximadamente 63 mil niñas y niños, de los cuales 8 400 presentaron anemia, alcanzando una prevalencia provincial de 13,3 %. La mayor concentración de menores evaluados y de casos corresponde al distrito capital de San Ignacio, lo que lo convierte en el principal foco de atención. El desglose por distritos muestra contrastes significativos: San Ignacio y Tabaconas concentran el 43 % de todos los casos de anemia y superan el 21 % de prevalencia, constituyéndose en las zonas de mayor riesgo. La Coipa y Huarango registran niveles intermedios; Namballe, San José de Lourdes y Chirinos presentan los valores más bajos, aunque

Tabla A8. Comparación de prevalencia de anemia por distritos (2025)

Distrito	Menores evaluados	Casos de anemia	Prevalencia
San Ignacio	13,900	3,000	21,5 %
Tabaconas	8,895	1,900	21,3 %
La Coipa	9,161	1,380	15,1 %
Huarango	11,463	1,600	14,0 %
Namballe	6,603	910	13,8 %
San José de Lourdes	8,559	1,170	13,7 %
Chirinos	4,869	600	12,4 %

Fuente: Red de Salud San Ignacio.

Este escenario confirma que la anemia infantil continúa siendo un problema de salud pública en San Ignacio. La magnitud de la prevalencia, en especial en los distritos críticos de San Ignacio y Tabaconas, exige reforzar los programas de suplementación de hierro, ampliar la cobertura y calidad de la alimentación escolar (Qali Warma / Wasi Mikuna) e intensificar las estrategias de acompañamiento familiar (Cuna Más y Juntos).

► Embarazo en adolescentes

San Ignacio figura entre las 30 provincias del Perú con mayor número de nacidos vivos de madres adolescentes de 15 a 19 años. Durante 2021, Cajamarca se ubicó entre las regiones con mayor cantidad de nacimientos de madres adolescentes, y San Ignacio fue una de las provincias que más contribuyó a ese total, junto con Jaén y Cutervo. Esta persistencia evidencia que el embarazo adolescente es un problema de salud pública y desarrollo social en la provincia.

Entre los factores que explican esta realidad destacan: la dispersión geográfica y la ruralidad, que dificultan el acceso oportuno a servicios de salud sexual y reproductiva; las condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad, que limitan las oportunidades de educación y empleo y aumentan el riesgo de un embarazo temprano; y las brechas en educación sexual integral, que reducen el conocimiento sobre métodos anticonceptivos y salud reproductiva. Estos factores se combinan con prácticas culturales, barreras de transporte y deficiente infraestructura sanitaria. El embarazo adolescente incrementa las complicaciones maternas y neonatales, expone a mayor mortalidad y morbilidad en madres y recién nacidos, y afecta la continuidad educativa, reduciendo las oportunidades de desarrollo personal y económico.

► Otros problemas de salud

Otros problemas frecuentes son la caries dental, favorecida por la escasa atención odontológica y la falta de fluorización, y las enfermedades dermatológicas propias del clima cálido y húmedo. En el ámbito psicosocial se registran ansiedad, desmotivación escolar, acoso entre pares y uso problemático de redes sociales; las tensiones familiares y el consumo de alcohol por parte de adultos incrementan el ausentismo y el riesgo de abandono escolar.

6.3. Brotes epidemiológicos: dengue

Tabla A9. Dengue — Participación en casos regionales (Cajamarca, abril 2024)

Indicador	Valor
Participación conjunta de Jaén + San Ignacio en casos regionales	90 %

Fuente: Andina.

En abril de 2024, los casos de dengue en la región Cajamarca tuvieron un fuerte impacto en las provincias de Jaén y San Ignacio, que en conjunto concentraron el 90 % de la incidencia regional. Este dato confirma la alta vulnerabilidad sanitaria y epidemiológica de San Ignacio, relacionada con el clima, la ruralidad y las limitaciones en agua potable y saneamiento.

6.4. Inversión en agua y saneamiento

El Programa Regional de Saneamiento (PRS) Cajamarca 2023 – 2027 contempla siete proyectos para mejorar las condiciones de agua y alcantarillado en la provincia, todos ellos concentrados en el distrito de Tabaconas. La inversión programada supera los 29,7 millones de soles.

Tabla A10. Proyectos de agua y saneamiento programados — San Ignacio (PRS Cajamarca 2023 – 2027)

Distrito	Localidad y/o proyecto	Monto (S/.)
Tabaconas	Granadillas — mejoramiento y ampliación de agua y saneamiento	1 434 001,39
Tabaconas	Tamborapa Pueblo — sistemas de agua y alcantarillado	2 696 238,00
Tabaconas	Flor de Café, La Lima, El Valor, Los Olivos, Nuevo San Juan y Naranjos — creación de agua y alcantarillado	1 304 228,39
Tabaconas	Puente Piedra y Valle del Inca — mejoramiento y ampliación de agua y alcantarillado	4 520 412,29
Tabaconas	Puerto 2000 — mejoramiento y ampliación de agua y alcantarillado	1 888 932,42
Tabaconas	San Pedro — creación/mejoramiento de agua y alcantarillado	3 066 561,20
Tabaconas	Flor de Café, La Lima, El Valor, Los Olivos, Nuevo San Juan y Naranjos — creación/mejoramiento de agua y alcantarillado	14 826 626,62
TOTAL	Inversión programada PRS Cajamarca 2023 – 2027	29 737 000,31

Fuente: Gobierno Regional de Cajamarca.